



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **15 MAY 2017**

VISTO el Expte. N° 10.008-17 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 119-17 suscribir con la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de Tucumán, un Convenio de Cooperación Institucional para articular esfuerzos a través de una constante y sostenida cooperación de acciones conjuntas en la temática referida a los Derechos Humanos .

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 119-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0439 2017**  
EG

  
Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T